



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMMUNITY MANAGER PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE LA RED INSP!R BOLIVIA

Objetivo General: Administrar los ámbitos comunicacionales de la Red INSP!R, las redes sociales de la Red INSP!R Bolivia, coordinar las campañas de la RED, y promover la difusión sus acciones.

Proyecto: INSP!R Bolivia

Duración: Entre el 24/10/2023 y el 10/12/2023

Presupuesto referencial: Bs. *00/100 bolivianos*). Incluye impuestos de ley.

Documentos para entregar en la propuesta: Para la presentación de su propuesta el proponente deberá entregar:

- Hoja de vida actualizada (no documentada).
- Copia de cédula de identidad.
- NIT (indispensable)
- Propuesta de consultoría que incluya:
 - a) Propuesta Técnica y económica de trabajo en función a resultados y productos proponiendo estrategias realizables y medibles.
 - b) Propuesta de cronograma de trabajo

La información solicitada debe ser enviada al correo adquisiciones@gregorias.org.bo hasta el 22 de Octubre 2023, horas 23:00 pm.

A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La **Red INSP!R Bolivia** es una articulación de organizaciones: Servicio de enseñanza técnica y capacitación-SENTEC (Oruro); Corriente de renovación independiente y solidaridad laboral – CRISOL (La Paz), Fundación Kallpa (Cchabamba) y el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza – CPMGA (La Paz- El Alto) con larga trayectoria en la promoción de los derechos de las mujeres, jóvenes trabajadores y trabajadoras en el ámbito laboral y la formación técnico productiva. Nos articulamos para reflexionar sobre la problemática de las mujeres, las y los trabajadores y los jóvenes de Bolivia con el objetivo de desarrollar acciones para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, con capacitación para el trabajo, formación sobre derechos laborales y emprendimientos de economía social y solidaria, campañas de sensibilización e incidencia social y política. Buscamos que el derecho a la protección social en Bolivia se corresponda con políticas públicas coherentes a partir de las experiencias exitosas de la sociedad civil organizada.

Durante el inicio del programa 2022-2026 la Red INSP!R Bolivia tiene como misión desarrollar un posicionamiento a través de las plataformas digitales y redes sociales que permitan visibilizar la misión, visión y las estrategias de intervención en: Derechos laborales y seguridad social, Formación técnica y profesional para promover la inserción laboral, Economía social y solidaria y Salud integral que hacen al derecho a la protección social para todas y todos; a través de los ejes transversales:

- **GÉNERO:** Incidir en políticas públicas de protección social con perspectiva de género, para promover estrategias de empoderamiento y liderazgo de las mujeres en Bolivia



El **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza** es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



- **JUVENTUD:** Reforzar la participación de la Red **INSP!R Bolivia** en los procesos, demandando una respuesta integral desde el Estado que incorpore las diversas situaciones y condiciones que implica ser joven en una sociedad marcada por la desigualdad, la informalidad laboral y la exclusión social
- **MEDIO AMBIENTE:** Promover e incrementar la capacidad de inversión en actividades ambientalmente sostenibles y adoptar mejores prácticas de manejo de recursos naturales y facilitar la transición hacia economías verdes.

B. ACCIONES PROPIAS DE LA CONSULTORIA

- Administración de las cuentas de redes sociales (Facebook, Instagram, twitter, LinkedIn) de “INSP!R Bolivia”:
 - a. 1 documento de estrategia comunicacional de uso de redes sociales de “INSP!R Bolivia”.
 - b. Procurar la interacción con las publicaciones digitales que realizan las redes de las organizaciones que son parte de la red nacional, red continental y red global de INSP!R.
 - c. Interactuar con el público de manera constante en comentarios, mensajes y otros.
 - d. Promover publicaciones con respuestas inmediatas ante hitos históricos, buenas prácticas, y noticias coyunturales, basado en los ejes transversales de INSP!R.
 - e. Lograr un alcance de al menos 2.000 seguidores, 50.000 personas alcanzadas y 30.000 interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros), plasmado en informes de avances cuantitativos.
 - f. Desarrollar reportes de medición cualitativa y cuantitativa (mensualmente) para optimizar el impacto en redes sociales
 - g. Difusión con publicidad pagada de 10 productos digitales para lograr el alcance y/o las/os seguidores esperados. El/la consultor/a realizará el pago de publicidad con una inversión de 50Bs por mes, considerando los materiales más relevantes y la demanda que exista en RRSS.
- Producción de materiales digitales de acuerdo a la estrategia comunicacional aprobada de manera creativa y dinámica:
 - a. Producir al menos 15 artes gráficas (post de Facebook, infografías u otros) y 15 productos audiovisuales (videos cortos, entrevistas, testimoniales, *story time*, gifs y/o transmisiones en vivo), de acuerdo a la estrategia comunicacional aprobada y que responda a las acciones de la red INSP!R, garantizando la calidad del material visual a compartirse/innovar en los formatos de publicación en un 50% alineados a la campaña continental de cuidados a presentarse en el mes de noviembre en La Paz.
 - b. Elaborar contenidos para los artes gráficos y guiones para los productos audiovisuales de acuerdo a la estrategia comunicacional aprobada, que responda a los lineamientos estratégicos de la red INSP!R: *derechos laborales y seguridad social, economía social y solidaria, protección social para trabajadoras/es, trabajo del cuidado no remunerado, convenio 190, campaña continental sobre cuidados*, entre otros, requeridos por la red.
 - c. Elaborar 1 video testimonial de la realización de la reunión de COPIL en Bolivia en el mes de noviembre de 5 a 6 minutos
 - d. Elaborar 1 video testimonial de la experiencia de jóvenes que participan del curso de liderazgo.
 - e. Realizar las transmisiones por redes sociales de INPSIR de la presentación de la campaña continental de cuidados.



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



- f. Realizar la coordinación con medios de prensa para la cobertura del evento de la red.
 - g. 1 banco de fotografías debidamente organizado
- Coordinación con las organizaciones miembros de la red INSP!R Bolivia:
 - a. Asistir a reuniones de presentación de métricas con las organizaciones miembros de la red.
 - b. Asistir a eventos y acciones vinculados al trabajo de la Red según el terreno de acción (Oruro, La Paz, El Alto, Cochabamba).
 - c. Asistir a reuniones de evaluación y estrategia cuando se requieran.

C. PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTO 1	RESPALDO DE CUMPLIMIENTO	FECHAS DE ENTREGA
A) Documento de un plan comunicacional digital para la administración de redes sociales de "INSP!R Bolivia" que considere objetivos, metodología de trabajo, planificación de contenidos, propuesta de calendario o cronograma de publicaciones que detalle los anuncios pagados.	A) Documento físico y digital.	27 de octubre 2023
PRODUCTO 2	RESPALDO DE CUMPLIMIENTO	
A) Elaboración de 8 artes o post para redes sociales de INSP!R y de la campaña continental de cuidados. B) Reporte cuantitativo pormenorizado con un alcance del de seguidores y del total de alcance e interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cual cuantitativo de la activación de las redes sociales de los posts de la Red Inspir. C) Elaboración de 15 artes o post para redes sociales de INSP!R y de la campaña continental de cuidados. D) Elaboración de 7 videos testimoniales, cortos, etc., correspondientes a la red sobre los temas priorizados por la red.	A) Reporte de avance porcentual de RRSS B) Digital y editables C) Digital y editables D) Link de drive del banco de fotografías. E) Digital y editables	27 de noviembre 2023

<p>E) 1 video testimonial de jóvenes participantes del taller de liderazgo Inspir.</p>		
PRODUCTO 3	RESPALDO DE CUMPLIMIENTO	
<p>A) Reporte total cuantitativo pormenorizado con un alcance del de seguidores y del total de alcance e interacciones (reacciones, comentarios, me gusta, compartidos; entre otros) e informe de avance cual cuantitativo de la activación de las redes sociales (que incluya los post de la red y de la campaña continental de cuidados)</p> <p>B) Reporte de las coordinación, transmisión, y realización de entrevistas en el lanzamiento de la campaña continental de cuidados en coordinación con el equipo comunicacional de la continental.</p> <p>C) Elaboración de 7 videos testimoniales, cortos, etc., correspondientes a la red sobre los temas priorizados por la red.</p> <p>D) Video testimonial sobre la realización de COPIL</p> <p>E) Banco de fotografías de las acciones de la red.</p>	<p>A) Reporte de avance porcentual de RRSS</p> <p>B) Digital y editables</p> <p>C) Digital y editables</p> <p>D) Link de drive del banco de fotografías.</p> <p>E) Digital y editables</p>	<p>10 de diciembre</p>
<p><i>El/la consultor/a o empresa consultora deberá contar con aprobación previa del personal responsable de la Red para la publicación de contenidos en las páginas oficiales.</i></p> <p><i>El/la consultor/a o empresa consultora debe presentar un informe de cumplimiento de productos al momento de su presentación en 2 ejemplares (físico y digital debidamente serigrafiados) debidamente aprobado por la persona responsable de la Red. Para lo cual se establecerá un plan de coordinación y tiempos de entrega apropiados para su revisión y visto bueno. El mismo debe anexar los respaldos de productos y Actas /links de grabaciones de reuniones presenciales y/o virtuales que deben referir: Lugar, fecha, Organización(es), temas a tratar, acuerdos arribados; reporte fotográfico entre otros que correspondan a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los productos.</i></p> <p><i>El/la consultor/a presentará un informe final de cumplimiento de consultoría que dé cuenta de los productos, logros alcanzados, recomendaciones de ajuste a la estrategia y respaldos respectivos.</i></p>		



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



D. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A O EMPRESA CONSULTORA

- El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en los Términos de Referencia de forma eficiente y profesional.
- Solicitar a la institución los antecedentes e información necesarios para la realización de la consultoría.
- Cumplir con el plazo establecido de entrega de los productos físicos y digitales.

E. PERFIL DEL CONSULTOR/A O COORDINADOR DE EMPRESA CONSULTORA

El/a consultor/a por producto o empresa consultora, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- **Nivel de formación**
 - Licenciado/a o Técnico/a superior en Ingeniería de sistemas, Ciencias de la Comunicación social, comunicación audiovisual, Marketing digital, Diseño gráfico y/o comunicación visual, otras relacionadas al área social y digital.
- **Experiencia profesional específica:**
 - Formación y experiencia como Community Manager. (Cursos, postgrados u otros relacionados al cargo)
 - Experiencia documentada en la implementación de estrategias de comunicación, gestión de páginas web y gestión de redes sociales.
 - Diseño de artes graficas
 - Conocimientos de Microsoft office, Adobe Illustrator, CorelDraw, Photoshop a nivel usuario, edición de audio y video, y todos los relacionados a la administración de redes sociales y plataformas web (acreditable)
 - Experiencia en la producción de materiales en distintos formatos digitales (imágenes fijas, gif, audiovisuales, infografías, etc.) que son tendencia y tienen impacto en redes sociales.
 - Experiencia en desarrollo de eventos en vivo por plataformas digitales.
 - Experiencia en trabajo con entidades que trabajan con temas de derechos humanos.
- **Cualidades profesionales:**
 - Habilidades de comunicación oral y escrita en castellano.
 - Dinámico(a), y con capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios y gestionar procesos orientados a la consecución de resultados.
 - Alto nivel de organización y planificación.
 - Tener habilidad para trabajar tanto en forma independiente como parte de un grupo (interno y externo)
 - Proactivo(a) y con habilidades para impulsar soluciones creativas.
 - Tener buen manejo de las relaciones interpersonales.
 - Sensible a la inclusión de género.



El *Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza* es una organización civil sin fines de lucro que busca el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres



F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en 3 pagos a contra entrega de productos, previa aprobación del CPMGA, de la siguiente manera:

N°	Fecha	Porcentaje de Pago
Producto 1	27 de octubre 2023	30%
Reporte 2	27 de noviembre	30%
Reporte 3	10 de diciembre	40%
Reporte Final		100%

Los pagos se realizarán previa recepción de nota fiscal (factura) o retención de impuestos de Ley

G. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad de la Red INSP!R Bolivia. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

H. MULTAS Y SANCIONES

El/a consultor/a está obligado/a a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de consultoría.

Firma de recepción del consultor/a

VoBo Coordinación de Área